235179 - Prometió ayunar durante un mes entero; ¿puede hacerlo en Dhu'l-Hiyyah?

Pregunta

Le hice una promesa a Dios de que ayunaría un mes entero, pero aún no he especificado qué mes. Pensé en ello y decidí ayunar Dhu'l-Hiyya, porque tenía la intención de ayunar los primeros nueve días de ese mes, porque son los mejores días del año. Mi pregunta es: ¿Es permisible para mí tener varias intenciones (niiah) al mismo tiempo, es decir, ayunar nueve días con la intención de alcanzar la recompensa extra para ellos, y también con la intención de cumplir el voto? Además, sé que no está permitido ayunar en el décimo día de Dhu'l-Hiyyah, así que si no ayuno en ese día, y ayuno el resto del mes, ¿habré cumplido la promesa?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Hice esta pregunta a nuestro Sheij, ‘Abd ar-Rahmaan al-Barraak (que Dios lo preserve), y dijo: Él puede ayunar el mes de Dhu' l-Hiyya y romper el ayuno en el día del Eid y los tres días de at-tashriq ([el11], 12 y13 de Dhu'l-Hiyya), luego compensar esos cuatro días después de Dhu' l-Hiyya, en Muharram, para compensar los días en que no ayunó. Fin de la cita.

Pero cuando ayunes en el noveno día de Dhu'l-Hiyyah, el día de Arafat, debes tener la intención de que el ayuno sea en cumplimiento del voto, y existe la esperanza de que obtendrás ambas recompensas juntos.

Véase también la respuesta a la pregunta nº 128256

Y Dios sabe más.